

INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

AGENDA PARA EL SEGUIMIENTO DE ACCIONES EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ EN EL TEMA DE COMUNICACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Meta 9 “Desarrollo de capacidades del personal de las Unidades de Comunicación Social de los Municipios del Estado para comunicar con perspectiva de género mediante cuatro talleres de sensibilización”

ACCIONES ESPECÍFICAS EN LOS MUNICIPIOS

Protección a las mujeres periodistas

Se recomiendan al **Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí** planes, programas y acciones para la protección de las mujeres periodistas en el ejercicio de sus funciones.

En el recorrido que hice por el Estado me percate de las condiciones que enfrentan las y los informadores. Sin embargo, en Ciudad Valles pude constatar, en una larga plática con las compañeras reporteras, como se viene agudizando la violencia y los riesgos para quienes ejercen el periodismo.

Las amenazas, la coacción, el espionaje y el secuestro son algunas de las formas en que se les violenta de manera cotidiana.

Lo más grave de éste ambiente de peligro, es que viene dejándoles secuelas a nivel emocional y físico lo que merma su salud y disminuye su capacidad productiva. El stress y la ansiedad son de las problemáticas que las acompaña durante todo el desarrollo de su trabajo.

Mi percepción en la plática es que existe un sentimiento de abandono por parte del gobierno estatal hacia la población de la Ciudad y, en especial, por las periodistas.

Se sugiere mantener con ellas un contacto permanente y ofrecer acciones de protección y atención para el desempeño de sus labores.

Capacitación a servidoras públicas sobre manejo de medios

Se recomienda impartir talleres especializados para las mujeres que desempeñan cargos públicos en materia de manejo de medios.

La convivencia entre funcionarias, funcionarios y periodistas permitió reconocer la forma en que se relacionan entre sí. Llama la atención que las mujeres, a pesar de desempeñar cargos públicos, se inhiben en la convivencia con otros funcionarios y, aún más, con periodistas.

Sobre todo en los municipios de Rioverde, Ciudad Valles y Matehuala fue muy evidente la distancia. Las regidoras, síndicas, representantes de los Cabildos y hasta las funcionarias de las instituciones de las mujeres trataban de mantenerse al margen, en silencio y con poca interacción en los debates del propio taller dónde, evidentemente se escuchaban más las y los periodistas.

De hecho, en Matehuala hubo un incidente interesante cuando se exponía la propuesta de que se les abrieran espacios a las mujeres en los medios locales.

Un reportero reprochó a una funcionaria (que se encontraba en el taller) que no se dejaba tomar fotos para el periódico. La respuesta de la mujer fue “es que no me gusta”.

La recomendación es que se impartan talleres especializados en materia de manejo de medios para que las mujeres que ocupan un puesto de gobierno puedan posicionarse ante la opinión pública de manera asertiva.

ACCIONES GENERALES DE SEGUIMIENTO

PRIMERA. La principal propuesta para el ejercicio periodístico con equidad corresponde a la creación y aplicación de un **Código de Ética** desde la perspectiva de género.

La iniciativa contempla un proceso de acercamiento con las y los periodistas para que ellas y ellos revisen su práctica cotidiana, generen propuestas y establezcan una especie de decálogo que deberá ser propuesto a los medios para su consenso y adopción.

En este primer acercamiento tuvimos algunas propuestas que se mencionan a continuación y que podrían dar pie para abrir el debate y establecer el código. Las inquietudes fueron retomadas del apartado de **HACIA LOS COMPROMISOS** y concentradas en estos principales puntos.

- Utilizar lenguaje incluyente, NO sexista.
- Visibilizar a las mujeres y reivindicar su protagonismo en el desarrollo de la sociedad.
- Difundir los derechos humanos de las mujeres.
- Eliminar los estereotipos de género.
- Fomentar una vida libre de violencia.
- Innovar los estilos de redacción.

Para concretar la propuesta de un Código de Ética se propone la realización de un taller especializado en el que se oriente sobre la deontología, la construcción del discurso periodístico, las experiencias internacionales y la estructuración de un decálogo.

SEGUNDA. Se recomienda fomentar la profesionalización de las y los periodistas de una **segunda fase de capacitación con talleres** más especializados en las siguientes temáticas:

- a) Lenguaje no sexista
- b) El discurso de la masculinidad en los medios de comunicación
- c) La violencia de género y su tratamiento informativo
- d) El marco jurídico sobre género y medios de comunicación
- e) La imagen, estereotipos y violencia
- f) otros.

Además, y de manera muy puntual se propone la realización del **Diplomado sobre Género y Medios de Comunicación con valor curricular**.

Esta inquietud fue expuesta en los 4 talleres dónde varios de las y los participantes reconocieron que la falta de preparación hace que se reproduzcan mensajes discriminatorios. Allí se reconoció que es necesario fomentar la profesionalización de las y los informadores y que se obtengan reconocimientos a nivel curricular que coadyuven al desarrollo profesional y económico de quienes participen.

Nuestra propuesta para el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí es que se establezcan alianzas con universidades estatales y que se firme un acuerdo entre la Academia, el Instituto y el Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación para la realización de un Diplomado con valor curricular.

La propuesta es que se realice la capacitación durante tres meses, con una sesión semanal. Nosotras podemos coordinar, junto con las autoridades que se designen, el contenido del Diplomado y traer las ponentes por sesión.

TERCERA. Se sugiere que, desde el Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí se fomente la organización entre integrantes de los medios de comunicación y la posible creación de una **Red de Periodistas** para que desde allí coadyuven en la construcción de una cultura de la equidad de género.

Esta iniciativa viene surtiendo buen efecto a nivel nacional e, incluso, internacional. El modelo más efectivo es el que ha generado CIMAC, organización civil sin fines de lucro, que ha logrado consolidar una gran red a través de la cual hombres y mujeres periodistas comparten información, proponen temas de difusión, se suman a campañas, promueven la agenda de las mujeres y comprometen sus contenidos con la equidad de género.

En el caso de San Luis Potosí se propone la construcción de alianzas entre informadores e informadoras para generar una agenda estatal, apoyar campañas conjuntas e implementar acciones que motiven al periodismo de vanguardia.

Este proceso puede ser generado con una convocatoria entre el gremio y un acompañamiento del Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación.

CUARTA. Se invita al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí a **reforzar lazos y alianzas con las y los integrantes de los Medios.** Como fue señalado, muchas de ellas y ellos desconocen básicos en torno a la política pública en materia de equidad de género en el país y en el Estado.

Recomendamos establecer las siguientes actividades para fortalecer éstos lazos y promover la inclusión de los temas de mujeres y género en los medios locales.

- a) Difundir entre las y los periodistas las Convenciones Internacionales y las Leyes Vigentes en materia de género, discriminación, violencia contra las mujeres y normatividad de Medios.
- b) Promover un directorio de las mujeres más representativas (en todos los ámbitos) para que puedan ser consultadas y visibilizadas en las publicaciones cotidianas.
- c) Difundir todas y cada una de las acciones que realiza el Instituto y las funcionarias de gobierno estatal y municipales.

QUINTA. Se convoca al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí a gestionar con las **universidades estatales la incorporación de la materia de género** en los troncos básicos de todas sus carreras, en especial las de sociales y la de comunicación social. Esto con la finalidad de ir sensibilizando a las y los próximos profesionistas y a quienes, en breve, ocuparán las páginas de los diarios y serán protagonistas de la información del Estado.

SEXTA. Se recomienda la **producción y difusión de campañas en Medios** para promover la equidad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Este punto se retoma de las aportaciones de los Grupos que solicitan al gobierno políticas públicas de concientización dirigidas al público abierto para promover la equidad. En ese mismo tenor se solicitan programas de carácter cultural y educativo tanto en televisión comercial como estatal dirigidos a niños, niñas y jóvenes.

El Consejo Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación tiene una serie de propuestas que contemplan desde el diseño de contenidos profesionales y creativos encaminados hasta la producción de materiales tendientes a sensibilizar y orientar a la ciudadanía sobre su desarrollo integral y la equidad de género.

SÉPTIMA. Siguiendo las inquietudes de nuestras y nuestros participantes se recomienda al **Gobierno estatal tener un papel más activo para reglamentar lo referente a los medios de comunicación** y la transmisión de la violencia o contenidos que atenten contra los derechos humanos.

Algunas inquietudes que se manifestaron fueron: “Establecer sanciones económicas de alto impacto para quienes involucren en sus contenidos la violencia y la discriminación contra las mujeres, niñas y niños”. “Reglamentar el horario de transmisiones sobre artículos sexuales”, etc.

OCTAVA. Se recomienda al Gobierno de San Luis Potosí que sensibilice y **forme a sus cuadros de portavoces o titulares desde el discurso de la equidad de género.** Es importante demostrar la congruencia entre los

mensajes y la política pública integral. Además se recomienda establecer programas y acciones para consolidar la equidad de género al interior de las propias oficinas gubernamentales.

NOVENA. Se sugiere al Instituto de las Mujeres del Estado de San Luis Potosí reforzar los vínculos con la sociedad civil organizada ya que es un fuerte motor para impulsar cambios en asuntos del ámbito público. Se propone generar acciones de **observación y vigilancia ciudadana** para los medios de comunicación. El modelo de nuestro Observatorio Ciudadano por la Equidad de Género en los Medios de Comunicación puede ser replicado para San Luis Potosí. Nosotras podemos capacitar a un grupo ciudadano para realizar estas acciones.